

Nota de Prensa n.º 342/OCII/DP/2023

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA INCREMENTAR OPERATIVOS POLICIALES EN IQUITOS ANTE ALARMANTE INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA

- ***En reunión del Coprosec Maynas se solicitó intervenir a vehículos menores sin placa de rodaje y realizar un control de identidad.***
- ***También se pidió que se realicen reuniones descentralizadas para permitir la participación ciudadana.***

Ante el alarmante aumento de la delincuencia que se registra en la ciudad de Iquitos, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, durante la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) de Maynas, recomendó incrementar los operativos policiales en esta localidad, como la intervención a vehículos menores (motocicletas y mototaxis) sin placa de rodaje, a personas que circulan con pasamontañas, así como un control de identidad a fin de salvaguardar la seguridad de la población.

Es necesario precisar que de acuerdo con cifras de la Policía Nacional del Perú, las denuncias por diversos hechos delictivos ocurridos en la región Loreto registran un incremento superior al 60 % en los últimos tres años. De un total de 6905 denuncias presentadas en 2020, la cifra se elevó a 11 133 casos en 2022, un gran porcentaje corresponde a denuncias por delitos contra el patrimonio (robo, hurto, extorsión), que se ha elevado de 2729 casos en 2020 a 5603 durante 2022.

Asimismo, se vienen repitiendo hechos de violencia en la ciudad, pues delincuentes también intentaron asaltar con armas de fuego una clínica en la carretera Iquitos-Nauta, y se reportó un tiroteo entre hampones y agentes policiales, en circunstancias que pretendieron asaltar a una estudiante universitaria.

En este contexto, el titular de la sede defensorial, Abel Chiroque, recomendó al alcalde provincial de Maynas, en su calidad de presidente del Coprosec, programar sesiones descentralizadas para permitir la participación ciudadana. Se planteó comenzar con el sector Versalles, donde se reportan diversos hechos delictivos.

“También solicitamos que se abra un canal de denuncias, por medio del portal web de la Municipalidad Provincial de Maynas, una línea de denuncias, un canal en redes sociales u otro medio de atención de denuncias ciudadanas”, sostuvo Chiroque.

Del mismo modo, indicó que es necesario que se convoque a la empresa Electro Oriente, para que informe ante el Coprosec sobre las medidas que viene adoptando y los canales que utiliza para atender los reclamos de las/os usuarias/os frente a la falta de alumbrado público por falta de mantenimiento de las luminarias.

Igualmente, se recomendó al Coprosec Maynas que el gerente de Serenazgo y el secretario técnico del comité que, ante la proximidad de las festividades en la región Loreto, se convoque a un grupo de trabajo para elaborar un plan operativo de respuesta.

“También se hace imperioso adoptar medidas eficientes y eficaces, dando muestras claras a la ciudadanía de interés y compromiso por la implementación de políticas públicas con un enfoque de derechos humanos”, refirió Chiroque.



Cabe mencionar que, a raíz de nuestra recomendación, el gobernador regional de Loreto ha convocado al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec) a una reunión para el lunes 29 de mayo para adoptar acciones a fin de frenar los constantes hechos delictivos en el departamento y en la ciudad de Iquitos.

Loreto, 26 de mayo de 2023